

# 1. RESUMEN EJECUTIVO



**CONCESIONARIO:** Arévalo Álvarez Ramiro

**Provincia:** Zamora Chinchipe, **Cantón:** Nangaritza, **Parroquia:** Zurmi

Elaborado:

  
**Malacatus**  
Consulting & Training  
CONSULTORA AMBIENTAL MAATE-SUIA-0022-EC

AGOSTO, 2018

## **CAPITULO I**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| 1. RESUMEN EJECUTIVO ..... | 1 |
|----------------------------|---|

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Minas (Subsecretaría Regional de Minas Sur Zona 7) otorga al Sr. Arévalo Álvarez Ramiro Roberto, los títulos mineros de las concesiones Arza código 501416 de 297 Ha y Cristinas código 50001251 de 150 Ha, las cuales se ubican a 20 minutos del GAD parroquial Zurmi, Cantón Nangaritza, Provincia de Zamora Chinchipe; ambas concesiones suman una superficie de 447 hectáreas mineras contiguas, el área operativa corresponde al yacimiento de interés que tiene un área de 40,55 hectáreas en donde se llevará a cabo actividades de exploración y explotación de yacimientos de minerales no metálicos.

El proyecto inicia con la conformación del equipo multidisciplinario de técnicos, para que luego el mismo realice la revisión de información secundaria y por último efectuó el levantamiento de información en el área de estudio para el desarrollo de la línea base ambiental donde se analiza cada uno de los componentes de los medios físico, biótico y socioeconómico con el fin de identificar los componentes que posiblemente son afectados por el desarrollo de las actividades del proyecto.

El Proyecto Minero "Arza y Cristinas" se encuentra en la fase de obtención de los permisos correspondientes, enmarcados en el cumplimiento del marco legal vigente en el Ecuador para la implantación de actividades y equipos requeridos para la explotación de sílice existente en el área, actividades que se llevan a cabo mediante la explotación a cielo abierto del yacimiento mineral aplicando el método de construcción de terrazas por la técnica de franqueo de bancos descendentes.

El volumen de explotación de arenisca cuarzosa es de 1000 ton/día aproximadamente, considerando que el proceso de beneficio y/o recuperación del mineral se lo efectúa fuera del perímetro de las concesiones.

En el proyecto se lleva a cabo actividades de exploración y explotación simultánea tales como: localización de sectores de afloramiento de la roca silíceo, Apertura manual/mecanizada de trincheras, Descapote/destape del yacimiento, Arranque o explotación del mineral, Almacenamiento del mineral (si se requiere), Carga y Transporte de este hasta el centro de acopio ubicado en Panguintza.

Además se realizan actividades complementarias como desbroce de cobertura vegetal, la cual es depositada en un área para Top Soil, mientras que el material estéril se dispone en escombreras para el almacenamiento temporal, mismo que se utiliza en el relleno y pameo de sitios abiertos durante las actividades de explotación del mineral, para luego ser cubiertas por la capa del suelo superficial almacenado; además, se realizan actividades en el campamento fijo tales como: disposición temporal de desechos sólidos generados y su disposición final con

gestores ambientales contratados, cabe destacar que no se realizan descargas debido a que no se contempla realizar la limpieza del mineral extraído en el interior de las concesiones previo a su carga y transporte al centro de acopio ubicado en Panguintza.

Existen dos piscinas de sedimentación ubicadas una en cada concesión minera con el fin de precipitar los sólidos presentes en el agua que proviene del contacto entre el agua lluvia con el material descubierto del área de explotación de sílice, cunetas de la escombrera y cunetas de las rampas de acceso, para luego devolver el agua tratada al cauce hídrico más cercano.

En el estudio de impacto ambiental las áreas de influencia y sensibilidad han sido determinadas en base a la información de la línea base y descripción de cada actividad a realizarse en las etapas de exploración, construcción, explotación, cierre y abandono, además se analiza los posibles riesgos endógenos y exógenos presentes en cada una de las áreas que conforman las concesiones mineras, para luego evaluar los impactos socioambientales significativos que podrían ocasionar daños en cada área determinada en el proyecto.

De la identificación y evaluación de impactos al medio físico, biótico y socioambiental del proyecto se propone el Plan de Manejo Ambiental, el cual contempla una serie de medidas tendientes a prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles impactos generados por el desarrollo del proyecto.